Madrid, y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, referidos al ejercicio 2000 de la sociedad, así como el informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día).

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, encargadas del Registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Juan José Durán Fuentes.—29.605.

SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sociedad Anónima Carrillo», se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000 y del informe de gestión.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Tercero.—Delegación de facultades. Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Atarfe, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.608.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEL FERROCARRIL ELÉCTRICO DEL GUADARRAMA

El Consejo de Administración, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, en el domicilio social, calle de Recoletos, número 3, 2 F, el día 29 de junio, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o a las trece treinta horas del día 30 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales abreviadas (que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias la Memoria abreviados) y de la distribución de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procediera, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio del año 2000.

Tercero.—Propuestas sobre las perspectivas del futuro de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo para aumentar el capital social de la sociedad hasta un máximo del 50 por 100, es decir en un máximo de 13.500.000 pesetas, en la forma y condiciones que acuerde el Consejo y en el plazo máximo de un año.

Quinto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo pre-

ceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación, ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados, e igualmente para el depósito preceptivo de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa a los señores accionistas que gozan del derecho reconocido en el artículo 212.2 de la Ley y que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar las cuentas en el domicilio social, calle Recoletos, número 3, de Madrid.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta general ordinaria y extraordinaria es necesario presentar la tarjeta de asistencia, emitida por la entidad financiera depositaria de las acciones o la presentación de las mismas el día de la Junta general.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—29.469.

SOCIEDAD DE INVERSIONES Y PROMOCIONES TURÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reunida la Junta general en Marbella a 1 de diciembre de 2000, toma, entre otros, el siguiente acuerdo:

La reducción del capital social a 0 pesetas y posteriormente el aumento del mismo a 100.000 euros.

Marbella, 1 de diciembre de 2000.—El Secretario, Ricardo Cazorla Wagner.—29.532.

SOLVAY BENVIC IBÉRICA, S. A. Sociedad unipersonal

(Anteriormente denominada «Benvic España, S. A.»)

Anuncio de reducción y aumento de capital simultáneo

Se comunica que la Junta general de accionistas celebrada con carácter de universal el 30 de mayo de 2001, acordó por unanimidad reequilibrar la situación patrimonial de la sociedad para compensar pérdidas, mediante una reducción parcial del capital social a 120.000 euros con utilización conforme a la Ley de las Reservas Legales y Voluntarias, así como un aumento simultáneo de 3.700.000 euros.

Tras el aumento de capital acordado, el nuevo capital social será de 3.820.000 euros.

Barcelona, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo.—31.056.

SUMINISTROS DE LA CRUZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Mora (Toledo), carretera de Toledo a Alcázar de San Juan, kilómetro 29,300, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio

2000, así como de la propuesta de aplicación de resultados

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Mora (Toledo), 28 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—29.557.

SUMINISTROS MÉDICOS SANITARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (SUMSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de junio, a las once horas, o, en su caso, el día 29 siguiente, a la misma hora, en segunda, ambas en el domicilio social de al entidad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de las cuentas del ejercicio 2000 y la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que serán sometidos a consideración de la Junta, pudiendo ser solicitados de forma gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.474.

TALLERES REY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en A Coruña, en el hotel «Riazor», avenida Pedro Barrié de la Maza, número 29, A Coruña, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y cuenta de resultados) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado. Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión

del Consejo de Administración. Cuarto.—Disolución de la sociedad.

Quinto.-Nombramiento de Liquidador.

Sexto.—Revocación de poderes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Noveno.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los señores accionistas, que tienen a su disposición, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

A Coruña, 30 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—30.573.